



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03/2013 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2013, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas en representación del Ministro Presidente de este Servicio, don Javier Chamas Cáceres, quien preside y de los consejeros Juan Pablo González Rodríguez, Rodrigo Velasco Alessandri, Gabriel Matthey Correa, Julio Alegría Gregorio de las Heras, Víctor Ibarra Negrete, Fernando Silva Cunich, Carmen Valencia Díaz, David Dahma Bertelet, Rodrigo Barrientos Nunes y Juan Francisco Vargas Hendrych. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Consejo don Rodrigo Sanhueza y el integrante del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva.

Tabla:

- 1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 2**
- 2. Presentación Selección Reclamaciones Concurso 2013**
- 3. Definición Jurados Concurso Luis Advis 2013**
- 4. Presentación Plan Estratégico de Internacionalización de la Música Chilena**
- 5. Definición recursos para participación en BAFIM 2013**
- 6. Información Ventanilla Abierta mes de abril (4/2013)**
- 7. Definición inyección de recursos Ventanilla Abierta 2013**
- 8. Informe MIDEM 2013**
- 9. Informe Amplifica**
- 10. Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 02/2013.

El Consejo observa que en la parte final del punto número 3 del acta, donde se detallan las observaciones que realizó la Comisión de Luis Advis para incorporar en ediciones futuras del premio, se señala lo siguiente: "Se sugiere incluso la posibilidad de que el Servicio, en una eventual alianza con la SCD, produzca y difunda de manera expeditiva y en igualdad de condiciones técnicas para todos, un disco con las obras finalistas en los géneros de Música de Raíz Folklórica y de Música Popular durante dicho período", ante lo cual los consejeros indican que dicha propuesta debe señalar que la alianza debe ser con

la SCD u otra institución, y que además debe cambiarse la expresión “express” por “oportuna”.

Dentro de las mismas observaciones para futuras ediciones del premio Luis Advis, se plantea “Establecer algún tipo de sanción para aquellos postulantes que contravengan alguno de los requisitos establecidos que lo ameriten”. En dicho contexto, los consejeros indican que se debe eliminar la frase “que lo ameriten”.

2. Presentación Selección Reclamaciones Concurso 2013.

La Secretaría informa a los Consejeros que se ha finalizado el proceso de resolución de las reposiciones presentadas en los concursos públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatorias 2013.

En dicho contexto, la Secretaría presenta el informe que incluye la estadística de los montos que se habrían repartido por línea concursal antes de la presentación de reclamaciones.

Luego de ello, se presenta el detalle del número de reclamaciones recibidas, acogidas y no acogidas. Se señala que respecto de aquellos proyectos cuyas reclamaciones fueron acogidas, luego de someterse nuevamente a evaluación, fueron seleccionados 9 proyectos en distintas líneas, distribuyéndose \$65.538.959.- para financiar a dichos proyectos seleccionados.

Se hace presente que durante la sesión de enero de este Consejo, se asignaron \$125.000.000.- para financiar aquellos proyectos que presentasen reclamaciones y que posteriormente fuesen seleccionados, de modo que existe un remanente de casi \$60.000.000.- en favor del Fondo.

Luego de ello, la Secretaría procede a señalar los montos finales asignados para cada línea del concurso del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, convocatoria 2013.

El detalle esta presentación forma parte de la presente acta como Anexo N° 1, el cual se encuentra debidamente certificado por la Secretaría y el Presidente de esta sesión.

3. Definición Jurados Concurso Luis Advis 2013.

La Secretaría recuerda a los Consejeros que en la sesión ordinaria N° 02/2013 de este Consejo se acordó que en una próxima sesión, se elegiría al Jurado del Concurso de Composición Luis Advis 2013.

La propuesta de la Secretaría contempla mantener a 3 de los jurados que ya fueron parte del Jurado en la versión del año pasado, completando con 2 nombres nuevos.

La Secretaría presenta a los Consejeros la propuesta, la cual se incluyen 5 nombres que ya participaron en la versión anterior del concurso, más 5 nombres nuevos propuestos por la Secretaría, para cada una de las categorías.

Los Consejeros proceden a votar por los 3 jurados que debiesen continuar ejerciendo dicha labor y los otros 2 nombres nuevos, de modo que la propuesta del Consejo para la conformación del Jurado del Concurso de Composición Luis Advis Convocatoria 2013, en cada uno de sus géneros será la siguiente:

Género Clásico:

- Enrique Reyes Segura
- Mario Arenas Navarrete
- Reynaldo Ferrera Castillo
- Sebastián Errázuriz
- Alberto Cumplido

Género Folklórico:

- Cristian Cáceres Saravia
- Raúl Pinto Rodríguez
- José Cornejo Aliaga
- Mario Rojas
- Lautaro (Talo) Sánchez

Género Popular:

- Enrique Baeza Rebolledo
- Carlos Cabezas Rocuant
- Hernán Rojas Noguera
- Hugo Moraga
- Andrés Pérez

El Consejo acuerda que, en caso que alguno de ellos manifestare que no pudiese participar como Jurado en el concurso de Composición Luis Advis 2013, la Secretaría queda habilitada para llamar a alguno de los siguientes nombres que formaron parte de la propuesta presentada por la Secretaría y que no fueron elegidos por los Consejeros:

Género Clásico:

- Felipe Hidalgo Harris
- Cristián Morales Ossio
- Pedro Pablo Prudencio
- Sebastián Vergara
- Andrés Ferrari

Género Folklórico:

- Germán Concha Pardo
- Emma Millar Gutierrez
- Manuel Sánchez
- Héctor Pavéz

Género Popular:

- Rosario Mena Larraín
- Cristián Rodríguez Munita
- Mary Rogers
- Leonardo Rojas
- Guadalupe Becker

ACUERDO N° 1

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda la siguiente nómina de jurados por géneros para el Concurso de Composición Luis Advis 2013, que se propondrá al Ministro Presidente, respecto de los cuales la Secretaría deberá confirmar su disponibilidad y habilidad:

Género Clásico:

- Enrique Reyes Segura
- Mario Arenas Navarrete
- Reynaldo Ferrera Castillo
- Sebastián Errázuriz

- Alberto Cumplido

Género Folklórico:

- Cristian Cáceres Saravia
- Raúl Pinto Rodríguez
- José Cornejo Aliaga
- Mario Rojas
- Lautaro (Talo) Sánchez

Género Popular:

- Enrique Baeza Rebolledo
- Carlos Cabezas Rocuant
- Hernán Rojas Noguera
- Hugo Moraga
- Andrés Pérez

Los Consejeros acuerdan además que, en caso que alguno de los jurados que fueron elegidos manifestare que no pudiese participar como Jurado en el concurso de Composición Luis Advis 2013, la Secretaría se encuentra habilitada para convocar a alguno de los nombres que formaron parte de la propuesta presentada por la Secretaría, y que no fueron elegidos por los Consejeros.

4. Presentación Plan Estratégico de Internacionalización de la Música Chilena.

La Secretaría presenta un informe que resume el trabajo que se ha llevado a cabo en virtud del Plan de Internacionalización de la Música Nacional, confeccionado por la consultora española experta en industrias creativas, Tenzing Media, el cual fue aprobado por este Consejo en el mes de junio del año pasado.

La Secretaría continúa realizando una exposición de los antecedentes del Plan de Internacionalización de la Música Nacional y de las conclusiones que derivaron del informe presentado por Tenzing Media, tanto a nivel nacional como global y se indican además las debilidades y fortalezas que nacen del análisis de dicho informe.

El Plan de Internacionalización plantea 4 objetivos, los cuales se concretan a través de 10 estrategias, que a su vez, se llevan a cabo a través de diversas acciones.

La Secretaría pasa a exponer las acciones que este Consejo ha llevado a cabo para cumplir con las estrategias planteadas.

Se muestran además las acciones mediante las cuales se pueden profundizar el desarrollo de las estrategias planteadas y además, se proponen nuevas acciones mediante las cuales se desarrollen las estrategias planteadas.

Se plantean los costos de las diversas acciones que se han implantado este año y que implican el cumplimiento del Plan de Internacionalización.

El documento en el que consta la exposición completa de la Secretaría, certificada por ella y por quien preside esta sesión, forma parte de esta acta como Anexo N° 2.

5. Definición recursos para participación en BAFIM 2013.

La Secretaría informa a los Consejeros asistentes que en el marco del Plan de Internacionalización de la Música Chilena, éste contempla la participación en la Buenos Aires Feria Internacional de la Música entre los días 18 y 21 de septiembre de 2013.

En esta edición de la Feria, se han entregado condiciones especiales para la visibilidad y difusión de la industria de Chile, lo cual implica:

- Presencia gráfica y exhibición de material en nave central del Centro metropolitano de Diseño, sin costo por arriendo.
- Espacio Principal en agenda para actividad específica durante el evento (cóctel charlas, presentaciones, rondas de negocios, networking).
- Producción de showcase chileno con productor asociado a BAFIM (4 artistas)

Para la participación en esta instancia, se contempla un presupuesto de \$32.000.000.- aproximadamente, los cuales se desglosarían de la siguiente forma:

- Comitiva Industrial: \$4.000.000.-
- Comitiva Artistas: \$11.200.000.-
- Showcase: \$5.800.000.-
- Implementación técnica: \$11.000.000.-

Luego de la exposición realizada por la Secretaría, los Consejeros discuten sobre el desarrollo que se le ha dado a la internacionalización de la música chilena. En virtud de dicha discusión, el Consejo plantea la necesidad de desarrollar un plan para fortalecer la música nacional a nivel sectorial, comprometiéndose la Secretaría en futuras sesiones a presentar una propuesta al respecto y ver la factibilidad de dicha solicitud.

ACUERDO N° 2

Los Consejeros de manera unánime aprueban la participación de Chile en BAFIM 2013, acordando asimismo destinar la suma de \$32.000.000.- de los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para la participación en dicha instancia.

6. Información Ventanilla Abierta mes de abril (4/2013)

Se expone los proyectos seleccionados, no seleccionados e inadmisibles correspondiente al mes de abril de 2013 en el concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2013.

Se destaca la gran cantidad de proyectos que se están recibiendo en esta línea concursal, y la buena calidad de los proyectos recibidos.

El informe presentado, certificado por la Secretaría y por quien preside esta sesión, forma parte de la presente acta como Anexo N° 3.

7. Definición inyección de recursos Ventanilla Abierta 2013

La Secretaría expone a los Consejeros presentes, la estadística que contiene la cantidad de proyectos seleccionados y recursos asignados a la fecha en el concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2013.

Se manifiesta que en virtud de la gran demanda existente y de la cantidad de recursos asignados en esta línea concursal, resulta necesario aumentar los recursos disponibles para dicho concurso, ya que de lo contrario, los recursos que actualmente se encuentran disponibles, no alcanzarían para cubrir la demanda de fondos durante todo el año.

La Secretaría propone aumentar en \$50.000.000.- los recursos para esta línea.

ACUERDO N° 3:

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda asignar la suma adicional de \$50.000.000, por sobre los recursos ya destinados al concurso público de este Fondo en la Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria

2013. Se mandata a la Secretaría para realizar las gestiones necesarias para llevar a efecto el presente acuerdo.

8. Informe MIDEM 2013

Por falta de tiempo, este punto se verá para la próxima sesión.

9. Informe Amplifica

La Secretaría informa que los días 4 y 5 de abril se llevó a cabo el Seminario Amplifica 2013, en el Centro Cultural Matucana 100; señalando los objetivos que buscaba cumplir este Seminario. Se hace mención que estos objetivos buscados se cumplieron, ante lo cual los Consejeros manifiestan su satisfacción.

Se hace hincapié en que este año se duplicó la asistencia respecto de la versión del año pasado.

La exposición de la Secretaría menciona los logros de este seminario en relación a los objetivos buscados. Se destaca además, la difusión radial que tuvo el seminario, en particular, las menciones en diferentes radios de difusión nacional.

Se resalta que se afianzaron las alianzas estratégicas logradas los años anteriores, entre las que destacan las con Radio Futuro, Radio Concierto, BAFIM y Lotus Producciones.

Se destaca el desarrollo y exposición en redes sociales y a través de la web del seminario, el cual resulta un balance muy positivo.

Se indica que durante el seminario se anunció el lanzamiento de la beca Berklee-Lollapalooza, lo que permitirá que un postulante chileno pueda estudiar durante un año en Berklee Valencia.

En general, se hace un balance positivo de este seminario, ya que se logró una consolidación de esta instancia y se posiciona como un encuentro clave para la activación de redes de negocios en torno a la música, reforzando además la red existente con gestores, sellos y grupos chilenos.

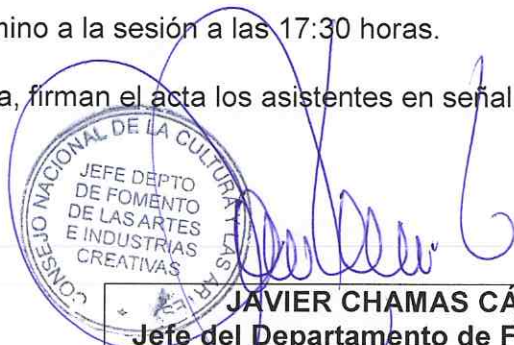
Luego de la presentación de la Secretaría, los Consejeros discuten sobre el perfil que debiese otorgarse a futuro a esta instancia.

El informe presentado por la Secretaría sobre el Seminario Amplifica 2013 forma parte de la presente acta como Anexo N° 4, el cual se encuentra debidamente certificado por la Secretaría y el Presidente de esta sesión.

10. Varios

Se pone término a la sesión a las 17:30 horas.

Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.

A circular official stamp of the Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Chile. The text inside the stamp reads: 'CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES', 'JEFE DEPTO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS'. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

JAVIER CHAMAS CÁCERES
Jefe del Departamento de Fomento de las
Artes e Industrias Creativas
en representación del Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

**JUAN PABLO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ**

RODRIGO VELASCO ALESSANDRI

**JULIO ALEGRÍA GREGORIO DE LAS
HERAS**

DAVID DAHMA BERTELET

GABRIEL MATTHEY CORREA

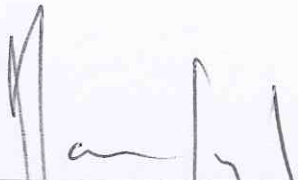
**JUAN FRANCISCO VARGAS
HENDRYCH**

CARMEN VALENCIA DÍAZ

VÍCTOR IBARRA NEGRETE

FERNANDO SILVA CUNICH

RODRIGO BARRIENTOS NUNES



RODRIGO SANHUEZA
Secretario
Fondo para el Fomento
de la Música Nacional